



Seguimiento Externo del título:
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos de la Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior
Anexo 2. Cuadro de mando

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4314884
Denominación del título.	Máster Universitario en Ingeniería De Caminos, Canales Y Puertos
Curso académico de implantación.	2014/2025
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	30
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	7/27/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://masteres.ugr.es/muiccp/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación y seguimiento externo de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (MuICCP) por la Universidad de Granada (UGR) ofrece a todos los grupos de interés información actualizada, accesible y pertinente a las características del título a través de la página web oficial <https://masteres.ugr.es/muiccp/> en la que se recogen, entre otras la información detallada sobre el plan de estudios (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios>), los horarios y calendarios de todas las asignaturas (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/horarios-calendarios>) así como específicamente del Trabajo Fin de Máster (TFM) que por sus particularidades posee una sección específica (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master>) y de las Prácticas Externas y Experiencias Profesionales y de Investigación (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6>). En el caso de la información concreta del TFM y de las Prácticas Externas que está sujeta a la web cuenta además, entre otras, con información pública sobre su organización (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/organizacion>) profesorado (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/profesorado>), el procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora del máster (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>) o cuestiones específicas para estudiantes de nuevo ingreso tales como el acceso y admisión (<https://masteres.ugr.es/muiccp/estudiantes/acceso-admision>), la prescripción y matrícula (<https://masteres.ugr.es/muiccp/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>) o las salidas profesionales (<https://masteres.ugr.es/muiccp/estudiantes/salidas-profesionales>). Asimismo, y dadas las características específicas del título como máster habilitante y su íntima vinculación con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de Caminos, Canales y Puertos de la UGR, la página web de la misma (<https://etsiccp.ugr.es/>) incluye información relevante sobre los eventos y acciones llevadas a cabo por parte de la coordinación especialmente orientada a los grupos de interés de egresados y empleadores, los cuales vinculan el título a la Escuela y para los estudiantes dado que muchas de las acciones son dirigidas al estudiantado tanto del Grado en Ingeniería Civil como del MuICCP. En ese sentido, las redes sociales empleadas por parte del MuICCP (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title5>) son las de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos, la cual cuenta con perfiles en X (<https://x.com/ETSCaminosUGR>), Facebook (<https://www.facebook.com/CaminosUGR>), Instagram (https://www.instagram.com/etsiccp_granada/), LinkedIn (<https://www.linkedin.com/in/ets-ingenier%C3%ADa-de-caminos-canales-y-puertos-de-granada-882792115>) así como listas de difusión para estudiantado y profesorado en Telegram.

Evidencias 1.1.
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title0
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;
Enlace web: No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
Enlace web: No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title0
Número total de créditos;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title0
Idioma o idiomas de impartición;

Evidencias 1.1.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title0
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title0
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/estudiantes/acceso-admision y https://masteres.ugr.es/muiccp/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master
Organización temporal;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/profesorado Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las web de las titulaciones.
Recursos humanos necesarios y disponibles;
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/documentos#title6
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/documentos#title6
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/presentacion#title4

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

En relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Evidencias 1.2.
Resultado de la satisfacción del estudiantado, PDI, PTGAS, personas egresadas, empleadores.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.
Esta información está pública en la UGR en cifras .

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del estudiantado y del profesorado (*Indicadores del subcriterio 1.3. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) ha evolucionado favorablemente en los últimos años pasando en el último curso, correspondiente al 2023/2024 a 3,95 y 4,67 respectivamente. La implantación de la actual interfaz de la página web que está disponible desde el 1 de julio de 2021 ha favorecido la mejora en el grado de satisfacción.

Evidencias 1.3.
Memoria verificada y en su caso modificada.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Procedimientos del SGC.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Normativa de acceso y admisión.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Normativa de permanencia.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6

Normativa de movilidad.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Normativa de evaluación.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Normativa de prácticas externas.
Enlace web: UGR https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
Enlace web: UGR: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del estudiantado y del profesorado (*Indicadores del subcriterio 1.3. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) ha evolucionado favorablemente en los últimos años pasando en el último curso, correspondiente al 2023/2024 a 3,95 y 4,67 respectivamente. La implantación de la actual interface de la página web que está disponible desde el 1 de julio de 2021 ha favorecido la mejora en el grado de satisfacción.

Evidencias 1.4.
Indicadores de satisfacción
Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.2. Además, están disponibles en el "Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3".
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

El MuICCP por la UGR garantiza la publicación de información completa, actualizada y accesible sobre el programa y su desarrollo operativo a través de su página web oficial. En esta se incluye información detallada sobre el plan de estudios, horarios, calendarios, Trabajo Fin de Máster (TFM), prácticas externas, así como sobre la organización, profesorado, procesos de evaluación, seguimiento y mejora del título. Además, ofrece datos útiles para estudiantes de nuevo ingreso, como requisitos de acceso, procedimientos de admisión, matrícula y salidas profesionales.

La web también del Máster (<https://masteres.ugr.es/muiccp/>) está vinculada a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (<https://etsiccp.ugr.es/>), que aporta información adicional relevante, especialmente para egresados y empleadores. Asimismo, la información pública se refuerza mediante la difusión de actividades, eventos y noticias a través de redes sociales oficiales (X, Facebook, Instagram, LinkedIn) y canales de comunicación internos como listas de difusión en Telegram.

Respecto a la transparencia sobre resultados, el título publica datos relacionados con la satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados, empleadores y personal técnico y de gestión). En este sentido, la UGR ha impulsado acciones de mejora orientadas a recoger y difundir información sobre la satisfacción de empleadores, como la acción RA-RES-018184, que ha dado lugar a

un informe público. Asimismo, se ha implementado una nueva acción de mejora (RA-AS-20573) para optimizar la información proporcionada a las titulaciones.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado y profesorado con la información disponible, los indicadores muestran una evolución positiva. En el curso 2023/2024, la valoración alcanzó 3,95 para estudiantes y 4,67 para el profesorado, cifras que reflejan la mejora lograda tras la renovación de la interfaz web en julio de 2021.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La información pública disponible es completa y accesible desde la página web del título
- La satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del estudiantado y del profesorado es de 3,95 y 4,67 respectivamente, con una tendencia ascendente en el tiempo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El MuICCP por la UGR cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), cuya gestión y seguimiento corresponde a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster. Este órgano es responsable de coordinar las acciones de mejora continua e implementar el plan de mejora.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad está integrada por representantes del profesorado, estudiantado, egresados y personal de administración y servicios, lo que asegura una visión global en la toma de decisiones. Su funcionamiento se basa en reuniones periódicas, cuyas actas y composición se publican en la web oficial del máster, aportando transparencia al proceso. Entre sus principales tareas destacan la revisión de indicadores, análisis de resultados académicos y satisfacción de los grupos de interés, así como la propuesta de acciones de mejora cuando sea necesario.

En cuanto al gestor documental, su uso es fundamental para la trazabilidad y sistematización de la información del SIGC. Este sistema centraliza documentos clave como el Manual de Calidad, actas, indicadores y cuadros de mando, garantizando accesibilidad y homogeneidad en la gestión. Además, facilita la consulta y actualización por parte de los diferentes responsables, lo que contribuye a una gestión eficaz y alineada con las directrices del programa.

Toda la información relativa al funcionamiento del SGC, la política de calidad, composición de la Comisión y los indicadores de seguimiento está disponible públicamente a través de la web del máster (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>).

Evidencias 2.1
Información sobre la revisión del SGC
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/estrategia-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Cuadro de mando.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
Enlace web: Enlace vídeo

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El MuICCP dispone de un procedimiento sistemático para el diseño, revisión y mejora continua del título, integrado en su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGC). Este sistema, publicado en <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>, asegura la planificación y desarrollo del máster bajo criterios de calidad, recogiendo indicadores clave (rendimiento, satisfacción, empleabilidad) a través de un Cuadro de Mando.

El seguimiento del título se realiza anualmente mediante la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, que analiza los resultados académicos y las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. A partir de este análisis, la comisión identifica fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, proponiendo acciones correctivas que se registran en un Plan de Mejora, cuya ejecución se monitoriza periódicamente. Las decisiones se adoptan en reuniones documentadas, cuyas actas se publican en la web, garantizando transparencia.

El SGC contempla, además, un procedimiento específico para situaciones excepcionales, con el objetivo de mantener la calidad académica en circunstancias imprevistas (como cambios normativos o emergencias), asegurando la continuidad del aprendizaje y la protección de los derechos del estudiantado.

Asimismo, el título cuenta con un protocolo que define los criterios para la interrupción temporal o definitiva de su impartición, estableciendo mecanismos que salvaguardan los compromisos adquiridos con el alumnado, como la finalización del itinerario formativo en condiciones adecuadas.

En relación con las estructuras curriculares específicas, definidas en el capítulo VI del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el MuICCP cuenta con 4 Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico (Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Ecnomics, Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Estructuras, Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Hidráulica Ambiental y Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos con IDEA); sin embargo, si bien, se han definido cumpliendo lo establecido en el Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con itinerario específico de la Universidad de Granada, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023 (BOUGR núm. 193 de 22 de marzo de 2023) no tiene establecido un procedimiento específico en el SGC por lo que esta debilidad será abordada mediante una nueva acción de mejora.

Evidencias 2.2
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. Mecanismo para analizar los resultados del programa. Procedimiento de extinción del título. Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. Toda esta información está disponible en el SGICT: Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. Enlace web: No procede
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos. Enlace web: No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. Enlace web: No disponible en la actualidad (Acción de Mejora SGC-P01-020768)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC del MuICCP por la UGR asegura la recogida sistemática de información sobre los resultados del programa y la satisfacción de los grupos de interés, con el objetivo de analizar y mejorar el título. La recopilación se realiza mediante indicadores clave, accesibles en el Cuadro de Mando publicado en la web del máster, que incluye datos de rendimiento académico, inserción laboral y satisfacción.

Para la evaluación de la satisfacción, el SGC establece un procedimiento específico que utiliza el Cuestionario de Satisfacción. Este se aplica anualmente al estudiantado y con frecuencia bienal al profesorado (PDI) y al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS). De forma excepcional, en el curso 2021/22 se realizaron mediciones adicionales para valorar el impacto del periodo COVID-19.

En el caso de personas egresadas, la recogida se efectúa a través del Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada, cuyos resultados también se reflejan en el cuadro de indicadores del título. Para los empleadores, la UGR ha implementado acciones institucionales de mejora (RA-RES-018184 y RA-AS-20573) que regulan la obtención, análisis y difusión de esta información.

En cuanto a la participación, los niveles varían según el colectivo, siendo habitualmente más elevada en el estudiantado que en el PDI o el PTGAS. Esta información, junto con los indicadores de satisfacción, se utiliza para la toma de decisiones en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, garantizando un análisis integral y una mejora continua del máster.

Evidencias 2.3
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. Procedimiento número 6 del SGC Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores. Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGC del MuicCP dispone de un Plan de Mejora actualizado, elaborado a partir del análisis de indicadores, encuestas de satisfacción y resultados académicos. Este plan, publicado en <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>, incluye para cada acción de mejora la definición, justificación, objetivo, responsable e indicador de la misma y se a lo largo del año se van cumplimentando las actuaciones desarrolladas hasta llegar a su cierre. En los últimos cursos, la mayoría de las acciones se encuentran en estado de completadas o en ejecución, lo que evidencia el compromiso del título con la mejora continua como puede verse en el “Histórico plan de mejora” disponible en la misma web.

Evidencias 2.4
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ los indicadores que midan las acciones,

Evidencias 2.4
○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC
Enlace web: Máster
Histórico del Plan de Mejora del Título.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)
Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 1.3.

RESUMEN CRITERIO 2.

El SGC del MuICCP asegura la planificación, seguimiento y mejora continua del título mediante procedimientos definidos y la participación de todos los grupos de interés a través de la Comisión de Garantía Interna de Calidad () la cual revisa indicadores académicos y de satisfacción, analiza resultados y propone acciones correctivas, documentadas en actas públicas.

El SGC utiliza un gestor documental que centraliza manuales, actas y cuadros de mando, facilitando la trazabilidad. La política de calidad y los procedimientos son accesibles en la web oficial. Además, incluye protocolos para situaciones excepcionales y para la interrupción temporal o definitiva del título, garantizando los derechos del estudiantado.

Para la recogida de información, se aplican cuestionarios anuales al estudiantado y bienales al PDI y PTGAS, mientras que la satisfacción de egresados se evalúa mediante el Observatorio de Empleo. También se desarrollan acciones institucionales con empleadores.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado, que detalla acciones con responsables, indicadores, prioridades y fechas. La mayoría están finalizadas o en ejecución, reflejando el compromiso del máster con la calidad, la transparencia y la mejora continua.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Página web completa y actualizada, donde se publican la política de calidad, indicadores, actas de la Comisión de Garantía de Calidad y el Plan de Mejora.
- Plan de Mejora vigente, que incluye acciones concretas con indicadores, responsables, prioridades y plazos definidos

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El MuICCP cuenta con 4 Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico (Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Ecnomics, Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Estructuras, Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Hidráulica Ambiental y Doble Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos con IDEA); sin embargo no tiene establecido un procedimiento específico en el SGC por lo que esta debilidad será abordada mediante la **acción de mejora SGC-P01-020768** consistente en el **Diseño de procedimiento para asegurar la calidad en los programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerarios específicos.**

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El MuICCP se desarrolla plenamente acorde a lo establecido en la Memoria de verificación, habiéndose desarrollado desde su implantación en el curso 2014/2015 una modificación de fecha de efectos el 22 de julio de 2021 la cual se implantó en el curso 2021/2022 y que consistió en la actualización de contenidos en varias asignaturas y en la sustitución de complementos formativos por una oferta de optatividad a través de dos módulos (Módulo de formación general y Módulo de Optatividad) que, garantizando la adquisición por parte del estudiantado de las competencias establecidas en la Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero, BOE de 18 de febrero de 2009, les permitía poder mejorar el conocimiento y aplicación de diversas herramientas tecnológicas en el ámbito de la ingeniería civil y satisfacía las debilidades detectadas durante el proceso de acreditación del Sello Internacional de Calidad EUR-ACE otorgado por ANECA y el Instituto de la Ingeniería de España que fue obtenido el 17 de marzo de 2020 con validez hasta el 17 de marzo de 2026. Esta acreditación garantiza el cumplimiento de criterios y estándares reconocidos por los empleadores españoles y del resto de Europa, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior. Actualmente, el MuICCP, a partir de la aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, tal y como recoge la **acción de mejora SGC-P02-020750** ha iniciado un proceso de modificación sustancial, recibido el informe definitivo favorable el 21 de julio de 2025, con el objeto de incluir la Menció Dual según lo establecido en el artículo 22 de la citada normativa, modificar la planificación de la enseñanzas para que cada uno de los dos cursos académicos tengan una carga homogénea de 60 ECTS y diversos reajustes menores en cuanto a la dedicación de algunas asignaturas. El carácter habilitante del MuICCP y el interés por parte del sector empresarial ha incentivado la elaboración de esta propuesta de creación de un itinerario Dual que permita a parte del estudiantado realizar en el último semestre las prácticas externas, el TFM y 12 créditos de optatividad en el entorno profesional.

Evidencias 3.1
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
Evidencias facilitadas en la tabla de evidencias 1.3
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
Evidencias ya facilitadas en la tabla de evidencias 2.1.
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios
3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Tal y como se estableció en la memoria de verificación la modalidad en la que se desarrolla la enseñanza es completamente presencial.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El reconocimiento de créditos se desarrolla según lo establecido en el capítulo II del Título II del Reglamento de Gestión Académica, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021, modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 (BOUGR núm. 183 de 6 de julio de 2022). El proceso de reconocimiento de créditos se realiza según lo establecido en la sección 2ª (Procedimiento) del citado título. Como puede verse en el listado de alumnado disponible (*Indicadores del subcriterio 3.3. del Cuadro de Mandos del Anexo II*), la mayoría de los reconocimientos son relativos a la asignatura de Prácticas Externas y Experiencias Profesionales y de Investigación por lo que desde el curso 2021/2022 para facilitar al estudiantado la realización del mismo se diseñó por parte de la Comisión Académica del Máster un Procedimiento Prácticas Académicas Externas, que se publica en la página web del MuICCP y en el espacio PRADO para el estudiantado en el que se recogen, además de las fechas y procedimiento para la realización de las prácticas, las posibles vías de reconocimiento y la sistemática para su solicitud (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6>).

La permanencia del estudiantado en la UGR viene regulada por el Reglamento Permanencia de la UGR para el estudiantado de enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2024 (BOUGR num. 260 de 20 de diciembre de 2024) y disponible en <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6>, recoge, entre otros aspectos, lo concerniente a rendimiento académico mínimo, límite de convocatorias por asignatura, plazos máximos de permanencia y establece como órgano encargado de resolver las cuestiones relativas a la aplicación e interpretación del Reglamento de Permanencia a la Comisión de Permanencia. Aunque no es habitual, en caso de incumplimiento del rendimiento académico mínimo o agotamiento de los plazos de permanencia el estudiantado podrá solicitar, en caso de que concurran causas graves y extraordinarias, suficientemente acreditadas, la excepción de las normas a través del procedimiento electrónico habilitado con tal fin por parte del UGR en su sede electrónica (<https://sede.ugr.es/procs/Permanencia-Solicitud-de-excepcion-a-las-Normas-de-permanencia-para-Grado-y-Master/>).

Los diferentes procedimientos relacionados con la gestión del TFM (matriculación y gestión académica, coordinación académica y tutoría, procedimiento para la oferta y asignación y procedimiento de evaluación) se hace de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Trabajo Fin de Máster den MuICCP (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master>). Las fechas concretas de la asignación, entrega y evaluación se definen teniendo en cuenta el calendario académico de grado y máster de la UGR (<https://secretariageneral.ugr.es/informacion/servicios/calendarios-academicos>). que se aprueba cada curso. Concretamente, antes del periodo de matriculación de cada curso académico, la Comisión Académica del Máster aprueba el Procedimiento de Trabajo Fin de Máster (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master>) en el que se incluyen, los requisitos de matrícula, el procedimiento de oferta, solicitud y asignación del tema, el procedimiento de entrega, la defensa, la evaluación y los plazos correspondientes a cada una de las ventanas de asignación y convocatorias de evaluación oficiales. Si bien las temáticas más habituales de los TFM son las publicadas en la sección de TFM (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master>) atendiendo a lo establecido en el artículo 2 del mencionado Reglamento de TFM, tanto el estudiantado, en coordinación con el profesorado (TFM comprometido), como el profesorado (TFM ofertados), puede ofertar otras temáticas siempre que la propuesta consista en un proyecto integral de Ingeniería de Caminos, Canales

y Puertos de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas, lo cual es valorado por la Subcomisión TFM. El listado de TFM ofertados y comprometidos, junto con los responsables de tutorización de cada uno de los cursos se publica en la plataforma de apoyo a la docencia (PRADO).

Evidencias 3.3
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
Enlace web normativa: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6
Listado de alumnos: Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
Enlace web:
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
Enlace web:
Normas de permanencia.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title6

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Dado el carácter habilitante del MuICCP por la Universidad de Granada a la profesión regulada por la Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, el perfil de acceso es únicamente el de Graduado/a en Ingeniería Civil o título equivalente que habilite para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas. En ese sentido, no se puede desvincular los datos de acceso al MuICCP de los datos de egresados del Grado en Ingeniería Civil.

Como puede verse en el cuadro de mandos (*Indicadores del subcriterio 3.4. del Cuadro de Mandos del Anexo II*), en los últimos cursos, el MuICCP por la UGR ha experimentado una disminución paulatina en su número de matriculados: de 197 en 2018/19 a 123 en 2023/24, lo que supone una reducción cercana al 38%. Esta tendencia se acompaña de una caída significativa en el número de solicitudes de acceso (de 72 a 55) y de nuevo ingreso (de 47 a 23), así como una disminución en la ratio solicitud/oferta (de 2,06 a solo 1,02 en el último curso). Esta evolución no puede analizarse de forma aislada, ya que refleja el descenso sostenido del número de egresados del Grado en Ingeniería Civil en todo el sistema universitario español. Al mismo tiempo, el contexto profesional del sector de la ingeniería civil en España está viviendo una etapa de expansión que favorece una inserción laboral temprana y directa de los graduados/as que pueden encontrar empleo sin necesidad de completar su formación con un máster habilitante.

Sin embargo, el MuICCP no solo habilita para el ejercicio profesional regulado en España, sino que también ofrece una formación más sólida y especializada que permite optar a puestos de mayor responsabilidad técnica o directiva, así como participar en proyectos de mayor envergadura y acceder a oportunidades en el extranjero o en administraciones públicas.

En este sentido, se propone la realización de una acción de mejora reforzar la percepción del valor añadido del máster y potenciar su visibilidad tanto entre el estudiantado de la UGR como del resto del territorio.

Evidencias 3.4
Perfil de ingreso y criterios de admisión.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/estudiantes/acceso-admision
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
Enlace web: No Procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title0
Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:
○ Oferta, demanda y matrícula. - Plazas ofertadas. - Estudiantes de nuevo ingreso. ○ Procedencia. - Estudiantes que proceden de la misma universidad. - Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. - Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. - Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
Información facilitada en el cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación del MuICCP se articula mediante una estructura y un horario que asegura la coherencia entre las asignaturas y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada. Existe una coordinación vertical y horizontal a través de la figura de la Coordinación y la Comisión Académica del Máster, que supervisan tanto la planificación docente como la distribución equilibrada de la carga académica. En relación con la coordinación horizontal, las guías docentes reflejan uniformidad en los criterios de evaluación y en la estructura de las asignaturas. La coordinación vertical se manifiesta en la adecuada conexión entre los diferentes módulos y en la integración del Trabajo Fin de Máster.

Como puede verse el cuadro de mandos (*Indicadores del subcriterio 3.5. del Cuadro de Mandos del Anexo II*), aunque en los últimos cursos se observa una mejora significativa en la satisfacción del estudiantado con la planificación y el desarrollo de la enseñanza, pasando de 2,31 en 2020/21 a 3,61 en 2023/24 y que el profesorado mantiene niveles altos de satisfacción, alcanzando 4,31 en 2023/24. En el curso 2023/2024 se inició la **acción de mejora SGC-P02-020750**, que contempla una modificación sustancial del título para adaptarlo al RD 822/2021 e incorporar la mención DUAL, tratando de reforzar la coordinación entre agentes académicos y externos, asegurando la homogeneidad en la evaluación y una mayor conexión con el entorno profesional, y de la cual, el 21 de julio de 2025 se recibió informe definitivo favorable por parte de ACCUA.

Evidencias 3.5
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
- Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas....

- y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title4>

Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title4>

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

En el caso de que el título no cuente con ninguna estructura específica de las indicadas en el epígrafe, indicar que **no procede** valorar este apartado, eliminando toda la información de ayuda que hemos incluido.

El MuICCP cuenta con cuatro programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones:

- o Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Economía/Economics
- o Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Hidráulica Ambiental
- o Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Estructuras
- o Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua

La justificación académica, el número de plazas, la planificación de las enseñanzas para la compatibilización de estudios y las especificidades en relación con el Trabajo Fin de Máster se recoge en cada uno de los programas conjuntos disponibles en la web (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/oferta_formativa/fichas-masteres-dobles).

Por su parte, el plan de estudios se encuentra disponible en la web de cada doble máster y la coordinación horizontal se realiza mediante un acuerdo de compatibilización de horarios, según el cual, los estudiantes de cualquiera de los dobles másteres asisten al grupo de tarde en el MuICCP y al grupo de mañana en el otro máster. Asimismo, desde la ETSI de Caminos, Canales y Puertos, centro de impartición del MuICCP se ha hecho un importante esfuerzo para ceder un espacio para la impartición de los otros másteres con lo cual, el estudiantado no tiene que desplazarse entre centros, salvo en el caso del máster con Economics. La publicidad de los dobles másteres se realiza de forma conjunta y además se han elaborado, como resultado de la acción de mejora SGC-P08-020748 una serie de trípticos informativos. En la siguiente tabla se aporta una tabla resumen con los enlaces a la información pública disponible de cada uno de los dobles másteres.

Título conjunto	Acuerdo de compatibilidad	Plan de Estudios	Publicidad
Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Economía/Economics	Acuerdo MuICCP-Economics	MuICCP-Economics	MuICCP-Economics
Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Hidráulica Ambiental	Acuerdo MuICCP-HA	MuICCP-HA	MuICCP-HA
Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Estructuras	Acuerdo MuICCP-Estructuras	MuICCP-Estructuras	MuICCP-Estructuras

Doble: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos + Máster Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua	Acuerdo MuICCP-IDEA	MuICCP-IDEA	MuICCP-IDEA
--	-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

Además, con la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y atendiendo a las necesidades detectadas en el plan de estudios, se propuso la **Acción de Mejora SGC-P02-020750** consistente en la Modificación sustancial del título de Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos para adaptarlo al RD 822/2021 e incorporar la mención DUAL, la cual como se indica en el título de la acción propone la incorporación de una mención Dual.

Evidencias 3.6
En su caso, coordinación entre: • Títulos que se imparten en más de un centro. • Títulos conjuntos. Enlace web: No procede
En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. • Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFGs/TFMs en cada uno de los títulos). • Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). • Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. • Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. Enlace web: Según tabla anterior por doble máster
La normativa específica aprobada por la Universidad. Enlace web: [Indicar enlace web]
Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. Enlace web: Según tabla anterior por doble máster
Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. Enlace web: https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/265/Bolet%C3%ADn%20Oficial%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada%20n%C2%BA%20265_20.pdf
Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. Enlace web: Según tabla anterior por doble máster
Acta de la comisión de Calidad. Evidencia ya facilitada en la tabla de evidencias 2.1

RESUMEN CRITERIO 3.

El diseño del MuICCP está actualizado y ha sido modificado para mejorar la calidad formativa, como se refleja en la modificación implantada en el curso 2021/2022, que incorporó optatividad en sustitución de complementos formativos, fortaleciendo así las competencias exigidas por la Orden CIN/309/2009. Esta revisión respondió a observaciones del proceso de acreditación del sello EUR-ACE, obtenido en 2020, que avala su calidad a nivel europeo. A partir del RD 822/2021, se inició una modificación sustancial para incorporar la Mención Dual, homogeneizar la carga lectiva de los cursos y realizar ajustes en la dedicación de asignaturas.

El máster se imparte en modalidad presencial, cumpliendo lo establecido en su memoria. Además, los procesos de gestión académica tales como reconocimiento de créditos, TFM o normas de permanencia,

están reglados y accesibles, asegurando la coherencia del programa. El sistema de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, garantiza la planificación y evaluación adecuadas.

Asimismo, el MulCCP ofrece dobles titulaciones con otros másteres, lo cual amplía las posibilidades formativas del estudiantado. La estructura y publicidad de estos programas aseguran su viabilidad y compatibilidad académica. Las acciones de mejora recientes reflejan un compromiso continuo con la excelencia y la adaptación al entorno profesional.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El programa demuestra una sólida capacidad de adaptación y mejora mediante revisiones periódicas del diseño del título, con la implantación de la modificación del 2021 y el actual proceso de modificación sustancial para, entre otros, incorporar una Menció Dual
- El MulCCP cuenta con una estructura de coordinación docente bien definida (horizontal y vertical), que asegura coherencia entre asignaturas, distribución equilibrada de la carga lectiva y cumplimiento de los resultados de aprendizaje, tanto en los estudios del MulCCP como en los dobles másteres.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Reducción de la demanda de estudiantes por lo que se propone la **acción de mejora SGC-P08-020770** consistente en la elaboración de una **Estrategia de promoción del MulCCP entre el estudiantado del Grado en Ingeniería Civil tanto de la Universidad de Granada como del resto de universidades del Sistema Universitario Español.**

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico en la actualidad se ajusta a la modificación implantada en el curso 2021/2022, incluyendo los habituales cambios como consecuencia de la promoción del profesorado y el aumento de méritos docentes y de investigación, así como los eventuales cambios por nuevas incorporaciones de profesorado. En el curso 2023/2024 la docencia del MuICCP ha sido impartida por 17 catedráticos y catedráticas, 31 profesores y profesoras titulares de universidad, 8 profesores y profesoras contratados doctores indefinidos y 17 docentes pertenecientes a otros cuerpos. En este último cupo hay que destacar la presencia de 12 profesores y profesoras asociado laboral, lo cual, dadas las características habilitantes del título es uno de los puntos a destacar en la formación como profesionales de la ingeniería de caminos, canales y puertos. De los 73 docentes que impartieron el título, el curso 2023/2024, 62 poseían el grado de doctor y acumulan 1332 años de experiencia docente, 153 sexenios de investigación y 1494 años de experiencia profesional lo que avala tanto su experiencia docente y profesional como su alta producción científica. Toda la información relativa al profesorado se encuentra disponible en <https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/profesorado>.

Evidencias 4.1

Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

Esta información estará incluida en acceso restringido

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de docentes se ajusta a las horas necesarias atendiendo al desglose de grupos recogido en las actividades formativas del documento de verificación. Como puede verse en la siguiente tabla, en los últimos cursos el número de docentes se ha incrementado como consecuencia de la modificación del sustancial del curso 2021/2022, que supuso la incorporación de nuevas asignaturas optativas, que si bien en el primer curso (2021/2022) supuso un incremento en la dedicación del profesorado, las ratios relativas de dedicación/docente, tras la implantación han vuelto a los valores medios anteriores, próximo a 4 ECTS/docente.

	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	8	11	13	17
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	31	27	31	31
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	6	11	10	8
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	13	10	11	12
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	0	0	0
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1	0	2	1
PERSONAL EXTERNO	1	1	0	0
PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	1	1	1	1
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	1	1	3	3
Total Docente	64	62	71	73
Total ECTS	254	294	303	298
ECTS/Docente	4,0	4,7	4,3	4,1

Evidencias 4.2

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. [Resultados](#). La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Como puede verse en el anexo (*Indicadores del subcriterio 4.3. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) el profesorado del MuICCP está altamente implicado en la mejora continua, y es por eso por lo que todos los años realizan cursos de formación. Aunque, como puede verse en el cuadro de mandos la participación de los profesores del MuICCP en los cursos de formación propuestos por la Universidad de Granada no es excesivamente alta, esto no implica una falta de interés, como consecuencia, en parte, de la **acción de mejora SGC-P01-018723** el número de docentes del MuICCP que han participado el Equipo Docente interdisciplinar de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos ha ascendido a 18 en la convocatoria 2022/2023 y 19 en la convocatoria 2024/2025 por su desarrollo profesional. El Equipo Docente Interdisciplinar es un espacio donde reciben formación especializada en temas de gran relevancia como la sostenibilidad curricular, la inteligencia artificial aplicada a la docencia e

investigación, los métodos de evaluación, la normativa universitaria y la innovación educativa basada en metodologías activas. La creciente participación en este equipo, cuya asistencia aumenta en cada edición, y la excelente valoración recibida por parte de los asistentes (4,54 sobre 5 en la última edición), son muestra del compromiso del profesorado por la mejora y la formación continua. Además, el hecho de que estas sesiones se realicen en la propia ETSI de Caminos, Canales y Puertos facilita su asistencia y fortalece el vínculo con las necesidades específicas del centro y la interrelación con el título de Grado en Ingeniería Civil (PARS con Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos).

Además, y como se describirá en la Dimensión 3, a partir de la **acción de mejora SGC-P02-020751**, cuyo objetivo era mejorar los resultados académicos en el TFM, un total de 18 docentes del máster trabajaron en el PID coordinado denominado Implantación de sistema para el seguimiento y tutorización de TFG/TFM en la ETSICCP que se desarrolló entre los cursos 2022/2023 y 2023/2024 con gran éxito y resultado del cual fue publicada la Guía para la redacción de proyectos de construcción de ingeniería civil, publicada en el repositorio institucional de la UGR (<https://digibug.ugr.es/handle/10481/101111>), disponible para todo el estudiantado.

Evidencias 4.3
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El reglamento de trabajo fin de máster del MuICCP (<https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master>) establece en su artículo 5 los aspectos relativos al profesorado que realiza la coordinación académica y la tutoría. Dado el carácter habilitante del máster se estableció que el responsable de tutorización fuese un titulado superior, con experiencia en la temática del TFM a dirigir y perteneciente a Ámbitos de Conocimiento que impartan docencia en el Máster en ICCP. Asimismo, en función de las características del trabajo, se contempla la posibilidad de dos cotutores; y en el caso de que el TFM se derive del trabajo desarrollado durante las prácticas externas se puede contemplar la posibilidad de que uno de los cotutores proceda de la empresa u organismo en el que se desarrollen dichas prácticas. La Comisión Académica del Máster es la responsable de coordinar los aspectos académicos y procedimentales relacionados con la asignatura TFM, labor que tiene encomendada a la Subcomisión TFM.

Evidencias 4.4
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master (Ver Procedimiento)
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master (Ver Reglamento)

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El MuICCP cuenta con una asignatura de prácticas externas denominada Prácticas Externas y Experiencias Profesionales y de Investigación. La gestión de esta asignatura está regulada por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la ETSICCP (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6>). Adicionalmente, y con el fin de facilitar al estudiantado su realización, y de un modo similar al TFM, anualmente se publica el Procedimiento de Prácticas en el que se recogen las cuestiones específicas de la gestión de las mismas. Atendiendo a lo establecido en el artículo 12 del citado Reglamento, el tutor académico es un profesor que imparte docencia en el máster designado por el Coordinador del mismo. Dado que el número de estudiantes lo ha permitido, en los últimos cursos el tutor académico ha sido directamente el coordinador, por su alto grado de conocimiento del estudiantado y por su dilatada experiencia en el ejercicio de la profesión como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. En caso de que el número de estudiantes aumentara de forma sustancial se contempla que otros docentes del máster puedan ser también tutores académicos. En relación con las acciones específicas que lleva a cabo el tutor académico se encuentran, entre otras el velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas, hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora, autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo y llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.

Evidencias 4.5
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6 (Ver Reglamento)
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6 (Ver Reglamento)
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

Evidencias 4.6
Programa formativo para la docencia online.
Enlace web: No procede
Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
Enlace web: No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado en el MuICCP (*Indicadores del subcriterio 4.7. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) muestran una evolución positiva en los últimos cursos. Es importante destacar que en el curso 2021/2022 se implantó la modificación del plan de estudios, y desde entonces, se observa una mejora sostenida desde entonces. La satisfacción global ha pasado de 3,93 en 2020/21 a 4,31 en 2023/24, recuperando e incluso superando los niveles previos a la pandemia. Todas las dimensiones analizadas presentan una evolución favorable: Competencias docentes de 3,88 (2020/21) a 4,29 (2023/24); Evaluación de los aprendizajes de 3,95 a 4,34; Ambiente de clase alcanza 4,46 en el último curso.

No obstante, se detecta un descenso en la participación estudiantil en las encuestas de satisfacción en 2023/24 (115 encuestas frente a 309 en el curso 2021/2022), lo que por un lado refleja el menor número de estudiantes pero sugiere la necesidad de promover la implicación del alumnado para poder contar con información relevante para la toma de decisiones.

Evidencias 4.7
Indicadores de satisfacción con la actuación docente
Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En relación con la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo (*Indicadores del subcriterio 4.8. del Cuadro de Mandos del Anexo II*), todos los cursos con datos disponibles muestran una satisfacción superior a 3, incluso por encima de 4 a partir de la implantación de la modificación del 2021, lo cual indica una percepción positiva y en mejora. En términos generales, la tendencia es ascendente y mejora progresivamente, alcanzando un máximo en 2023/24 (4,50).

Evidencias 4.8
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo
Enlaces ya facilitados en la tabla de evidencias 1.2.
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

El profesorado del MuICCP cumple con los requisitos de cualificación y experiencia establecidos en la memoria del título. En el curso 2023/2024, la docencia fue impartida por 73 docentes, de los cuales 62 son doctores, acumulando una destacada experiencia docente (1332 años) y profesional (1494 años), así como una elevada producción investigadora (153 sexenios). La plantilla incluye catedráticos, titulares, contratados doctores y profesores asociados, estos últimos con un importante rol profesionalizador.

La dimensión y dedicación del profesorado es adecuada al número de estudiantes y al plan formativo, manteniéndose una ratio equilibrada tras la reforma del curso 2021/2022. La calidad de la docencia es evaluada a través del sistema DOCENTIA-UGR, actualmente en proceso de implantación, y mediante encuestas de opinión estudiantil gestionadas por la Unidad de Calidad. Además, la Universidad fomenta la formación e innovación docente a través del Plan Academia UGR 2024–2029.

El profesorado muestra una implicación creciente en actividades de mejora continua, como los Equipos Docentes Interdisciplinarios o el proyecto PID para la tutorización de TFM, del cual derivó una guía de referencia para estudiantes. Los criterios de asignación de TFG/TFM y prácticas externas están claramente regulados, asegurando el perfil adecuado del profesorado tutor y un seguimiento riguroso.

Los indicadores muestran una alta satisfacción del estudiantado con la actuación docente, con una mejora sostenida desde 2021. También el profesorado manifiesta una valoración positiva del programa formativo, con puntuaciones crecientes, alcanzando un 4,50 en el curso 2023/2024. En conjunto, se constata un alto nivel de compromiso, cualificación y satisfacción del profesorado, garantizando así la calidad del proceso formativo.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Elevado número de profesorado asociado laboral de vital importancia para la formación en una profesión regulada.
- PID Implantación de sistema para el seguimiento y tutorización de TFG/TFM en la ETSICCP
- Alta satisfacción del profesorado con el programa formativo desde la implantación de la modificación del MuICCP del 2021.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Bajo número de participación de profesorado en actividades de formación organizadas por la Universidad de Granada, para lo cual se ha definido la **acción de mejora SGC-P01-020777** consistente en la **difusión sistemática de la oferta formativa de la UGR mediante boletines mensuales, recordatorios personalizados y menciones en reuniones de coordinación.**

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las aulas de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos en la que se imparte el MuICCP están equipadas con medios técnicos suficientes, incluyendo: Proyector y pantallas; Conexiones eléctricas en cada uno de los puestos; Sillas y mesas suficientes para el tamaño de los grupos; Climatización y acondicionamiento adecuados. Asimismo, y como consecuencia de la acción de mejora SGC-P01-020758, en el segundo semestre del curso 2023/2024 se dotó un aula con mobiliario móvil para metodologías activas y participativas en el que se implantó la docencia del primer curso del MuICCP.

La ETSI de Caminos, Canales y Puertos pone a disposición del MuICCP una infraestructura completa y adecuada a las necesidades de sus estudiantes, con una amplia biblioteca y sala de lectura/estudio (<https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/politecnico/estructura>); Espacios para trabajo en equipo (Aula G4 de libre acceso para el trabajo colaborativo); Cafetería; y Servicios complementarios para descanso, ocio y bienestar (Ágora). Estas instalaciones no solo cubren los requisitos de espacio y equipamiento, sino que también fomentan un entorno propicio para el aprendizaje, el trabajo en grupo y el bienestar del alumnado.

El MuICCP por la UGR cuenta con una infraestructura muy completa y apropiada para desarrollar eficazmente todas las actividades formativas previstas: laboratorios específicos (hidráulica,

construcción, materiales, geotecnia, puertos y costas, terreno, ingeniería sanitaria, contaminación de aguas, caminos y ecología), 6 aulas de informática con ordenadores recientemente actualizados, dos seminarios y formación práctica, así como soportes para prácticas de campo y formación complementaria. Asimismo en el curso 2021/2022 se instaló la Aula BIM, un aula con 28 puestos no fijos que facilitan el trabajo en equipo distribuidas de tal forma que sea accesible para estudiantes con movilidad reducida, con un ordenador con las características necesarias para el desarrollo de la asignatura BIM, pizarra electrónica y medios audiovisuales que se está utilizando desde ese curso para la impartición de las asignaturas optativas, de marcado carácter tecnológico.

La Biblioteca Politécnica (<https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/politecnico>) cumple con los requisitos necesarios para apoyar el desarrollo del MulCCP, en la que destaca el amplio número de puestos de estudio (450); la calidad y actualidad de sus fondos bibliográficos especializados; el sistema de acceso eficiente y moderno; la disponibilidad de bases de datos, revistas científicas y ebooks actualizados; y el acceso a seminarios para estudiantes para la realización de trabajos en equipo y estudio colaborativo.

La UGR suministra a todos los estudios de grado y máster PRADO, la Plataforma de Recursos de Apoyo Docente (<https://prado.ugr.es/>), implementada en Moodle, con matrícula y alta de docentes y estudiantes de forma automática, con visibilidad para el estudiantado de forma controlada por el profesorado. Además del espacio para cada una de las asignaturas, existe un espacio para todo el estudiantado del MulCCP (Espacio del alumnado), en el cual la coordinación del Máster incluye todos los avisos así como secciones específicas de Prácticas externas, Ofertas de Empleo y TFM. Adicionalmente la UGR pone a disposición de todo su estudiantado MiSOFT, el aula virtual de escritorio (<https://aulavirtual.ugr.es>) la cual permite al estudiantado del MulCCP acceder a un ordenador virtual, replicando el software y herramientas disponibles en las aulas de informática de la UGR. En cuanto al uso de la plataforma, PRADO incluye módulos de análisis y monitorización de accesos, permitiendo generar estadísticas de interacción de docentes y estudiantes disponible para el profesorado de la asignatura con informes tales como Registros, Registros activos, Actividad del Curso y Participación en el curso. Sin embargo, la información sobre los espacios virtuales de las diferentes asignaturas no es suministradas a la coordinación del Máster por lo que no se puede analizar.

Tal y como muestran los indicadores relacionados con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa (*Indicadores del subcriterio 5.1. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) muestran que la tendencia en la satisfacción del estudiantado es creciente, alcanzando un 4,40 en el último curso, lo cual se asocia en parte a la instalación del nuevo aula creada para el MulCCP, similar al estudiantado, la satisfacción del profesorado es consistentemente alta (entre 4,40 y 4,73). En relación con la gestión administrativa del título, si bien para el estudiantado todos los valores se mantienen por encima de 3 con una tendencia ascendente, estos se ubican por debajo de 4, el profesorado valora de forma favorable la gestión administrativa con una tendencia ascendente que alcanzó el pasado curso 2023/2024 un valor de 4,75.

Evidencias 5.1
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion#title4
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
Enlace web: https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/politecnico
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
Enlace web: https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
Apartado 5.1 del autoinforme

Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos

Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2.

Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La oferta de destinos de movilidad está disponible en la web del máster (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title7>). En concreto la convocatoria del curso 2024/2025 para el MuICCP incluía el mayor número de destinos de los másteres de la UGR, con un total de 37 instituciones en 7 países europeos con un total de 67 plazas elegibles por lo que se garantiza la disponibilidad para todo el estudiantado. Además, como consecuencia de las acciones de mejora **SGC-P04-020747** y **SGC-P04-020756** y se han formalizado acuerdos de MuICCP de la UGR e Ingeniero Builders de Caen (Francia) y los Dobles títulos Internacionales MuICCP de la UGR e Ingeniero/a Civil del Politécnico de Milano, e Ingeniero/a del INSA Rouen (Francia) respectivamente.

La UGR, a través del Vicerrectorado de Internacionalización y en coordinación con la ETSICCP, mantiene y actualiza de forma periódica sus convenios de movilidad internacional, revisando su vigencia, calidad y alineación con los objetivos académicos de los títulos mediante el contacto con instituciones socias y la evaluación de la experiencia de estudiantes y profesorado. La información sobre programas de movilidad y destinos disponibles es difundida al estudiantado por medio de sesiones informativas, correos institucionales, la web del centro y reuniones con los responsables de movilidad. La asignación de destinos se lleva a cabo de forma transparente y objetiva, teniendo en cuenta el expediente académico del estudiantado y sus preferencias. Para los estudiantes de movilidad entrante, la ETSICCP dispone de un procedimiento de acogida que incluye orientación académica, apoyo lingüístico y acompañamiento administrativo desde la Oficina de Relaciones Internacionales y la Subdirección de Internacionalización de la ETSI de Camios, Canales y Puertos, la cual está formalmente reconocida tanto a nivel interno como internacional, participando activamente en la gestión, supervisión y asesoramiento de todas las acciones relacionadas con la movilidad, incluyendo el reconocimiento académico de las actividades realizadas en el extranjero conforme a los procedimientos establecidos por la UGR.

Como puede verse en los indicadores (*Indicadores del subcriterio 5.2. del Cuadro de Mandos del Anexo II*), en 2021/22, la satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad fue inferior a 3 (2,92), lo que hizo necesaria la apertura de una acción de mejora (**SGC-P04-018726**). A partir de la cual, se observa una recuperación progresiva en los dos últimos cursos: 3,14 (2022/23) y 3,52 (2023/24), lo cual aunque indica una tendencia positiva, esta era leve, y dado en éxito de las Jornadas de Internacionalización realizadas, se ha mantenido en los cursos siguientes con el fin de mejorar la difusión de destinos, coordinación y apoyo al estudiantado.

Evidencias 5.2

Listado de destinos de movilidad.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title7>

Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2

Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title7>

Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

Enlace web: <https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title7>

Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title7
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title7
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title7
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.2 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.2 de este autoinforme

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El MuICCP por la UGR dispone de un procedimiento detallado y convenientemente estructurado para la gestión de las Prácticas Externas y Experiencias Profesionales y de Investigación basado en la normativa propia y en el Procedimiento (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6>). El MuICCP ofrece una amplia oferta de entidades colaboradoras para la realización de prácticas externas, tanto públicas como privadas, abarcando distintos sectores del ámbito de la ingeniería civil (<https://etsiccp.ugr.es/estudiantes/practicas-externas/centros>). Esta oferta resulta, en general, suficiente en volumen y diversidad para cubrir la demanda del estudiantado, permitiendo una adecuada correspondencia entre las tareas desarrolladas y las competencias del título. El procedimiento establece que la CAM es la responsable de revisar y actualizar periódicamente la oferta de convenios, garantizando que las empresas cumplan los requisitos formativos y legales. También se prevé la incorporación de nuevas entidades a través de convenios gestionados por el Centro de Empleo y Prácticas (<https://empleo.ugr.es/>) de la UGR. Tras la finalización de las prácticas, tanto el estudiantado como los tutores externos y académicos deben cumplimentar informes y cuestionarios de valoración. Estos instrumentos permiten analizar la adecuación de las actividades realizadas a las competencias previstas en el plan de estudios, constituyendo un mecanismo eficaz de control y mejora continua.

En relación con la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas (*Indicadores del subcriterio 5.3. del Cuadro de Mandos del Anexo II*), se observa una tendencia positiva. La satisfacción total del estudiantado ha pasado de 3,27 en 2021/22 a 5,00 en 2023/24, lo que indica una mejora significativa; la satisfacción con las entidades colaboradoras también mejoró progresivamente, estabilizándose en 4,00 en los dos últimos cursos. Por su parte, la valoración del tutor externo sube hasta alcanzar un valor máximo de 5,00 en 2023/24, lo que refleja una excelente valoración del trabajo del tutor profesional por parte del estudiantado.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	6
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	75
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	No procede

Evidencias 5.3
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Listado de plazas cubiertas en cada centro.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title6
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El MulCCP por la UGR dispone de un equipo de apoyo completo y cualificado en todas las áreas relevantes para el desarrollo del programa formativo. La estructura de personal es adecuada, tanto en número como en capacitación, y los indicadores de satisfacción reflejan un funcionamiento eficiente y sin deficiencias críticas. En relación con el personal de apoyo para las actividades formativas prácticas, el MulCCP cuenta con personal técnico de laboratorio con formación especializada en áreas directamente relacionadas con las prácticas del máster (geotecnia, hidráulica, estructuras, topografía, materiales de construcción, etc.) que prestan su apoyo en la preparación, desarrollo y supervisión de las prácticas de laboratorio y de campo. La Biblioteca Politécnica, por su parte, cuenta con personal bibliotecario titulado y personal auxiliar que proporcionan orientación bibliográfica, acceso a recursos electrónicos, gestión de préstamos y apoyo en competencias informacionales. Finalmente, en relación con el PTGAS, la ETSICCP dispone de una estructura consolidada de personal de administración y servicios para la Gestión académica de másteres, Relaciones internacionales y en concreto en la ETSICCP, secretaría de estudiantes, apoyo a docencia e infraestructuras y secretaría de Dirección.

Los indicadores de satisfacción del PTGAS (*Indicadores del subcriterio 5.4. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) muestran una tendencia global positiva con valores por encima de 3, lo cual es un reflejo de un funcionamiento administrativo adecuado.

Evidencias 5.4
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

Enlace web: https://empleo.ugr.es/el-centro/directorio/
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/organizacion
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/organizacion#title3
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

Evidencias 5.5	Enlace web
Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.	No procede
Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.	No procede
Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.	No procede
Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.	No procede
Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.	No procede
Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.	No procede
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	No procede
Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.	No procede
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

El MulCCP cuenta con recursos e infraestructuras adecuadas que garantizan el desarrollo eficiente del programa formativo. Las aulas de la ETSI de Caminos están equipadas con los medios necesarios, incluyendo proyectores, climatización y mobiliario adaptado, además de un aula específica con mobiliario móvil orientado a metodologías activas, implantada en 2023/2024. El centro dispone también de laboratorios especializados, seis aulas de informática renovadas, un aula BIM accesible y una biblioteca politécnica moderna, con más de 450 puestos, materiales actualizados y servicios de apoyo al estudio.

La UGR facilita herramientas digitales como PRADO (plataforma Moodle) y MiSOFT, un aula virtual que permite acceder remotamente a los recursos informáticos. Las encuestas reflejan una alta satisfacción del profesorado (hasta 4,75) y del estudiantado (4,40 en 2023/2024) con los recursos y servicios.

En cuanto a movilidad, el MulCCP ofrece una de las mayores ofertas internacionales entre los másteres de la UGR (67 plazas en 37 instituciones de 7 países). Se han establecido dobles títulos con instituciones de Francia e Italia. A pesar de una baja satisfacción inicial (2,92 en 2021/22), las acciones de mejora han elevado el indicador a 3,52 en 2023/2024.

El programa de prácticas externas está bien estructurado y cuenta con una amplia red de entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas. La satisfacción del estudiantado ha alcanzado el máximo (5,00), al igual que la valoración de los tutores profesionales.

Por último, el personal de apoyo técnico, bibliotecario y administrativo es suficiente y cualificado. Prestan asistencia en prácticas, gestión académica y atención al estudiante. Sus niveles de satisfacción, superiores a 3, reflejan un sistema de apoyo eficaz al desarrollo del máster y a la experiencia del alumnado.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- El MulCCP dispone de instalaciones modernas y adaptadas a las necesidades formativas, incluyendo laboratorios especializados, aulas informáticas actualizadas, un aula BIM accesible, y una biblioteca de gran capacidad y calidad.
- Amplia oferta de destinos internacionales para movilidad internacional

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad sigue siendo moderada (3,52 en 2023/2024) por lo que se ha definido la **acción de mejora SGC-P04-020778** consistente en diseñar e implantar una **estrategia de difusión de la oferta de internacionalización en el MulCCP**.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje que alcanza el estudiantado del MulCCP por la UGR se ajustan al nivel 3 del MECES, propio de los estudios de máster, y están en línea con lo recogido en la memoria verificada y a su vez con la Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

A lo largo del máster, el estudiantado desarrolla conocimientos avanzados y habilidades profesionales que responden al perfil de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, tanto en el ámbito técnico como en su aplicación práctica. Esto se garantiza a través de las asignaturas obligatorias, las prácticas externas, la amplia oferta de optatividad y el Trabajo Fin de Máster.

Las guías docentes se actualizan anualmente y reflejan con claridad los resultados de aprendizaje, competencias y sistemas de evaluación, lo que permite asegurar la coherencia entre lo que se enseña y lo que se espera que el estudiantado logre. Además, los mecanismos de seguimiento y mejora continua del título permiten valorar y ajustar la docencia cuando es necesario.

Evidencias 6.1
Guías docentes Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 3.1
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).

- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y actividades formativas del MuICCP están alineadas con los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada. Se combinan clases magistrales con metodologías activas como el trabajo colaborativo, el análisis de casos reales, la simulación de proyectos técnicos y actividades prácticas en laboratorio y en campo, lo que facilita una formación aplicada y profesionalizante.

Los sistemas de evaluación, incluidos en las guías docentes, permiten evaluar la adquisición de competencias por parte del estudiantado. En cuanto al TFM, el proceso de asignación, elaboración y defensa se desarrolla conforme a la normativa propia del título, con un procedimiento para la elección de tema y tutor, y el sistema de evaluación está bien definido, garantizando criterios comunes para las comisiones evaluadoras.

Las prácticas externas, obligatorias en el plan de estudios, se desarrollan en entidades de reconocido prestigio del sector. Estas prácticas están orientadas a facilitar la adquisición de competencias profesionales clave. Su asignación sigue un procedimiento público, gestionado por la coordinación del máster, y la evaluación se realiza de forma conjunta por el tutor académico y el tutor externo.

Evidencias 6.2
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 6.2
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 2.1.
Listado de TFM/TFGs defendidos y calificaciones.
Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.
Enlace web: https://masteres.ugr.es/muiccp/docencia/trabajo-fin-master
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados académicos del MuICCP (indicadores del subcriterio 6.3 del cuadro de mandos) son satisfactorios y reflejan una adecuada alineación con los objetivos formativos del plan de estudios. Los datos muestran unas adecuadas tasas de rendimiento (entre el 71 % y el 91 % en los últimos cursos) y de eficacia (entre el 81 % y el 90 %).

La evolución de la tasa de graduación, la tasa de abandono y la duración media de los estudios del MuICCP puede interpretarse, como reflejo del contexto laboral en el sector de la ingeniería civil. La reducción puntual de la tasa de graduación (40,35 % en 2022/2023) y el aumento progresivo de la duración media de los estudios (hasta 2,63 años en 2023/2024) coinciden con una recuperación de la demanda laboral en el sector, tanto a nivel nacional como internacional. Muchos estudiantes optan por compatibilizar los estudios con experiencias laborales tempranas, aprovechando las oportunidades de inserción profesional que se les presentan incluso antes de completar el máster. Este fenómeno también puede explicar un ligero repunte en las tasas de abandono, aunque los valores siguen siendo relativamente bajos.

En cuanto a las calificaciones globales, destaca un aumento progresivo en los porcentajes de sobresalientes y matrículas de honor en los últimos años, lo que sugiere un mayor grado de excelencia en el desempeño académico.

Evidencias 6.3
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones por asignaturas: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado con el programa formativo (*Indicadores del subcriterio 6.4. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) en los últimos años muestran valores inferiores a 3 durante cinco cursos consecutivos (desde 2019/20 hasta 2022/23). Aunque en 2023/24 se observa una recuperación significativa hasta un valor de 3,36, esta sigue siendo una mejora reciente que requiere un detallado seguimiento. Esta tendencia descendente previa sugiere la necesidad de realizar un análisis más exhaustivo de las causas, que podrían estar relacionadas con aspectos como la planificación de las asignaturas, la carga de trabajo, la coherencia metodológica, o la comunicación docente-estudiante.

Evidencias 6.4
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura. Esta información será facilitada en acceso restringido
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo. Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2. Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

Los resultados de aprendizaje del MuICCP se alinean con el nivel 3 del MECES y con los requisitos establecidos en la Orden CIN/309/2009. El estudiantado adquiere competencias avanzadas y habilidades profesionales mediante un plan formativo integral que combina asignaturas obligatorias, una oferta optativa variada, prácticas externas y el TFM. Las guías docentes, actualizadas anualmente, reflejan

claramente los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación, garantizando la coherencia con la memoria verificada.

Las metodologías docentes empleadas combinan clases magistrales con técnicas activas como el trabajo colaborativo, análisis de casos reales, simulación de proyectos y actividades prácticas en laboratorio y campo. Los sistemas de evaluación permiten certificar de forma objetiva la adquisición de competencias, especialmente en el TFM, cuyo proceso de asignación y evaluación está claramente regulado. Las prácticas externas obligatorias se realizan en entidades relevantes del sector, con un sistema de evaluación conjunto entre tutor académico y profesional.

Los indicadores académicos son globalmente satisfactorios. Las tasas de rendimiento (71–91 %) y eficacia (81–90 %) son altas. La disminución puntual en la tasa de graduación y el incremento de la duración media (2,63 años en 2023/2024) se interpretan como consecuencia del buen contexto laboral, que favorece la inserción profesional temprana del estudiantado. Las calificaciones reflejan una mejora continua, con un incremento en sobresalientes y matrículas de honor.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado, aunque los valores fueron bajos durante varios cursos (<3), en 2023/2024 se observa una recuperación hasta 3,36. Esta mejora, aunque prometedora, requiere un seguimiento continuo y medidas para asegurar su consolidación. Se han identificado aspectos susceptibles de mejora como la carga de trabajo, la planificación docente y la comunicación entre docentes y estudiantes.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Plan formativo bien estructurado y alineado con el nivel 3 del MECES y la Orden CIN/309/2009
- Mejora de las tasas de rendimiento y eficiencia e incremento en calificaciones sobresaliente y matrícula de honor

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Baja satisfacción del estudiantado con el programa formativo, sin embargo, dado que ahora mismo está en proceso la **acción de mejora SGC-P02-020750** consistente en la **modificación sustancial del título de Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos para adaptarlo al RD 822/2021 e incorporar la mención DUAL**

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado con las actuaciones de orientación académica y profesional (*Indicadores del subcriterio 7.1 del Cuadro de Mandos del Anexo II*) ha sido uno de los principales puntos débiles en el título, en los cursos 2018/19, 2020/21 y 2021/22, el valor fue inferior a 3 y especialmente críticos los cursos 2020/21 y 2021/22, con valores mínimos de 2,15 y 2,09. En los últimos dos cursos, se observa una mejora (3,37 en 2022/23 y 3,71 en 2023/24), lo cual se atribuye a la realización de diferentes acciones de mejora como es la realización del Foro en Ingeniería Civil en el que empresas y entidades públicas presentan las salidas profesionales y se favorecen espacios para el intercambio de ideas con el estudiantado y la presentación de CV (**Acción de mejora RA-R-017875**, **Acción de mejora SGC-P05-018725** y **Acción de mejora SGC-P01-0207529**). Además, en la última Edición del foro (resultado de la **acción de mejora SGC-P01-020753**) durante la elaboración del calendario académico se contempló que ese día no hubiera clase de ninguna asignatura del máster para facilitar el

seguimiento por parte del estudiantado y los estudiantes conocieran desde el inicio del curso la fecha de celebración; esto se ha replicado en el calendario académico para el próximo curso.

En relación con la orientación académica, dadas las características del título, esta se realiza junto con los estudiantes del Grado en Ingeniería Civil (PARS con el MulCCP) según el plan de acción tutorial de la ETSI de Caminos, Canales y Puertos (<https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/presentacion#title4>).

Evidencias 7.1
Plan de orientación académica.
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/presentacion#title4
Plan de orientación profesional.
Enlace web: https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/presentacion
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2 Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Los indicadores de empleabilidad (*Indicadores del subcriterio 7.2. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) muestran como la empleabilidad a corte plazo es alta y en aumento continuo hasta el último curso con datos disponibles. La tasa de inserción supera el 87% en todos los cursos con datos disponibles, alcanzando un máximo de 94,12% en 2021/22. La tasa de paro ha mostrado una disminución continua, llegando a 2,94% en 2021/22, lo cual es un dato muy positivo y la tasa de demanda de empleo es baja (<5%) en todos los años informados. Una salida profesional del estudiantado del MulCCP son las oposiciones a las administraciones públicas las cuales en determinadas ocasiones pueden afectar a estos indicadores a corto plazo, en cualquier caso, el porcentaje de casos desconocidos es bajo (<6%), lo que indica buena calidad en la recogida de datos

Evidencias 7.2
Indicadores de empleabilidad.
Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Al tratarse de un título que habilita para el ejercicio de una profesión regulada por medio de la Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, el perfil de egreso es el de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, y las competencias profesionales son publicadas por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, siendo la última edición de las mismas la de junio de 2023

(<https://www.colegiocaminos.es/Adjuntos/CICCP/Documentos/Servicios/Competencias.pdf>). Dado el carácter habilitante previamente mencionado no procede la actualización de los perfiles de egreso por parte del título.

Evidencias 7.3
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
Enlace web: No procede

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la **acción de mejora RA-RES-018184**, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

Como consecuencia de la **acción de mejora SGC-P02-020750**, por parte del grupo de trabajo fue enviada enero de 2024 una encuesta cualitativa a las entidades y empresas que habían acogido estudiantes del MulCCP o participaban en el Foro de Ingeniería Civil en los últimos 5 años (<https://forms.gle/fGJk3rnVJY5TZEcG6>). De las 158 encuestas enviadas fueron cumplimentadas 27, y en ella se abordaban cuestiones como la pertinencia o no de la acreditación lingüística, la obligatoriedad de prácticas y los puntos fuertes y débiles de la formación recibida en los estudios. Los resultados fueron compartidos con la Comisión Académica del Máster y los comentarios tenidos en cuenta en la modificación sustancial aprobada por parte de ACCUA según informe definitivo favorable recibido el 21 de julio de 2025.

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	Actas CAM presentación resultados encuesta
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Los datos disponibles del Observatorio de Empleo de la UGR (*Indicadores del subcriterio 7.5. del Cuadro de Mandos del Anexo II*) sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el MulCCP reflejan una valoración global positiva, con puntuaciones de 3,80 en 2021/22, 3,17 en 2022/23 y 3,40 en 2023/24. Aunque todos los valores se sitúan por encima del umbral mínimo de referencia (valor 3), la ligera tendencia descendente entre 2021/22 y 2022/23, seguida de una recuperación moderada en el último curso, aconseja un análisis más detallado. Esta evolución podría estar vinculada a la implantación de la modificación del 2021, a la variante situación del mercado laboral del sector de la ingeniería civil, la adecuación de contenidos prácticos o la percepción de utilidad profesional de las competencias adquiridas.

Evidencias 7.5
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida
Observatorio de empleo UGR Enlace ya facilitado en la tabla de evidencias 1.2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Como ya se comentó en el criterio 3, el MuICCP por la UGR ha experimentado una reducción progresiva en el número de estudiantes matriculados, pasando de 197 en 2018/19 a 123 en 2023/24. También se ha observado una disminución en las solicitudes de acceso y en la ratio solicitud/oferta, que ha bajado de 2,06 a 1,02 en el mismo periodo. Por este motivo se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora tales como la publicación de un video disponible en la web del máster (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/presentacion>) como resultados de la acción de mejora SGC-P08-020749, el diseño de trípticos informativos al amparo de la Acción de Mejora SGC-P08-020748 (<https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/documentos#title0>) así como la presentación del título entre el estudiantado del Grado en Ingeniería Civil. En cualquier caso, este descenso sugiere la necesidad de reforzar la estrategia de promoción del título como acción de mejora.

A pesar de ello, la nota media de admisión se ha mantenido estable (alrededor de 6,8), lo que indica que el máster sigue atrayendo a estudiantes con buen expediente académico. Asimismo, la mayoría de estudiantes proceden de la Universidad de Granada y de otras universidades nacionales, lo que refleja una base territorial consolidada.

El contexto profesional del sector de la ingeniería civil en España, impulsado por los fondos europeos y la creciente demanda de infraestructuras sostenibles, presenta un escenario favorable para la inserción laboral de los egresados. Esto refuerza el potencial del MuICCP como formación estratégica y el hecho de incorporar la mención Dual, en caso de obtener informe favorable por parte de ACCUA (**Acción de mejora SGC-P02-020750**), la incorporación del sector empresarial en la formación del estudiante se considera que supondrá una mejora del programa formativo y una mayor atracción de estudiantes.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

El MuICCP cuenta con servicios adecuados de orientación académica y profesional, incluyendo jornadas de acogida y el Foro de Ingeniería Civil, en el que empresas presentan salidas laborales y recogen currículums del estudiantado. Estas acciones han mejorado notablemente la satisfacción en este ámbito, pasando de valores críticos (2,09 en 2021/22) a 3,71 en 2023/24.

La empleabilidad de los egresados es alta y estable: tasas de inserción superiores al 87 % y desempleo reducido (<3 %). Aunque oposiciones pueden retrasar el empleo inmediato, la calidad del seguimiento es alta y el porcentaje de casos desconocidos es bajo (<6 %).

El perfil de egreso está definido por la Orden CIN/309/2009, por lo que no requiere revisión. Se han encuestado empleadores vinculados al máster (27 respuestas), cuyos comentarios han sido incorporados en la propuesta de modificación sustancial en la que está inmersa el MuICCP. Por su parte,

la satisfacción de los egresados con la formación es globalmente positiva (3,40 en 2023/24), aunque se realiza un seguimiento por ligera variabilidad.

En cuanto a la sostenibilidad, a pesar de la bajada en la matrícula, se mantienen buenos expedientes de acceso y se han reforzado las acciones de promoción. La futura incorporación de la mención Dual busca mejorar la formación y atraer más estudiantes.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Adecuados indicadores de empleabilidad
- Aumento sustancial de la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Descenso de la demanda del título por lo que se propone la **acción de mejora SGC-P08-020770** consistente en la elaboración de una **Estrategia de promoción del MuICCP entre el estudiantado del Grado en Ingeniería Civil tanto de la Universidad de Granada como del resto de universidades del Sistema Universitario Español.**

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 27/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben incluir en la información indicadores de satisfacción de los egresados y empleadores y de tutores externos de prácticas.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Una vez que tengamos disponible esta información será pública en la página web de la titulación.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda llevar a cabo acciones para poder disponer periódicamente información de las encuestas realizadas a tutores externos de prácticas.	La opinión de los tutores externos es pública y está disponible en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6
Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
Calificación: Se alcanza parcialmente



Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda llevar a cabo acciones para poder disponer periódicamente información de las encuestas realizadas a tutores externos de prácticas.	La opinión de los tutores externos es pública y está disponible en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/muiccp/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6
Se recomienda estudiar la correspondencia entre los ECTS asignados al TFM y el trabajo y desarrollos que se deben llevar a cabo en el mismo, así como orientar a los alumnos en el alcance y contenidos que deben cubrir con esos ECTS asignados.	Se ha llevado a cabo una acción de mejora (RA-R-017814) consistente en el estudio de la correspondencia entre los ECTS y la dedicación y se ha realizado un Proyecto de Innovación Docente en el marco de la acción de mejora SGC-P02-020751 que ha permitido publicar una Guía para la elaboración de proyecto de construcción de ingeniería civil disponible para todo el estudiantado (https://digibug.ugr.es/handle/10481/101111) con los índices habituales de proyectos de construcción así como las directrices para cada uno de los documentos que lo integran ()

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: No se alcanza

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben implantar procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de egresados y empleadores, y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza por el Observatorio de empleo de la UGR, y donde ya obtenemos desde el curso 2021/22 y está públicas tanto en el observatorio de empleo como en la página web de la titulación. Con el fin de recoger la información acerca de la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Granada, tiene abierta una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe del Subgrupo del Observatorio de empleo CRUE-Asuntos estudiantiles. Respecto a las actuaciones desarrolladas en esta acción, el estudio ha finalizado y se está pendiente de la publicación del informe final. No obstante, desde la Universidad de Granada hemos abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573.
Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de egresados y también para hacer participantes a los empleadores en opinión sobre los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.	En relación con la información sobre la empleabilidad y la satisfacción de las personas egresadas, indicar que en la UGR es el observatorio de empleo el que establece la sistemática de la recogida de la información sobre los principales indicadores de empleabilidad, siguiendo la metodología indicada en las siguientes páginas web: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral Indicadores de empleabilidad: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/situacion-laboral Estudio de opinión de las personas egresadas: https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-20-21-y-21-22 Esta información es consultada por los responsables del programa y es analizada en los seguimientos de los mismo.



Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda realizar acciones de mejora para aumentar la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo.	Se ha iniciado un proceso de modificación sustancial del título para adaptarlo al RD 822/2021, incorporar la mención DUAL en virtud de la acción de mejora SGC-P02-020750.
Se recomienda ejecutar actuaciones que mejoren la participación, percepción y uso de los estudiantes en lo referente a asesoramiento y orientación académica y profesional.	Se ha creado un foro anual, en el que empresas y entidades del sector de la ingeniería civil presentan las salidas profesionales, se realizan encuentros entre las entidades colaboradoras y el estudiantado y se trabajan cuestiones tales como la entrevista de trabajo, la elaboración del CV o los perfiles en redes sociales laborales a partir de las acciones de mejora RA-R-017875, SGC-P05-018725 y SGC-P01-020752.
Se recomienda volcar en los informes la información, de manera clara, de los indicadores de inserción laboral.	Ver criterio 7 e indicadores del cuadro de mando.

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,77	nd	3,58	3,22	4,07	3,95
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	3,67	nd	4,32	4,31	nd	4,67

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	68,48%	22,33%	24,53%	50,89%	27,78%	18,97%
Porcentaje de participación del profesorado	54,90%	47,92%	40,74%	55,00%	nd	39,39%
Porcentaje de participación del PTGAS	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	nd	61,90%
Porcentaje de participación de personas egresadas (Se inició su medición en el curso 2021/22)	*	*	*	3,00%	15,00%	18,52%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	30,56%	nd	nd	29,73%	150,00%	12,50%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	17,39%	nd	nd	66,67%	71,43%	83,33%

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	197	165	154	133	137	123
Número de solicitudes de acceso al título	72	93	93	97	80	55
Número de plazas ofertadas	35	45	46	46	54	54
Ratio solicitud/oferta	2,06	2,07	2,02	2,11	1,48	1,02
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	30	37	50	35	38	9
Número de número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	47	40	49	33	37	23
Nota media de admisión	6.65	6.59	6.64	6.86	6.86	6.84
Nota mínima de admisión	5.96	5.98	5.66	5.92	5	5.87
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Estudiantes que proceden de la Universidad de Granada	116	103	90	77	61	57
Estudiantes que proceden de otras universidades españolas	81	59	50	46	49	36
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.	0	3	14	10	27	30
Estudiantes con al menos 15 % de créditos reconocidos	53 de 197 (26,90%)	40 de 165 (24,24%)	28 de 154 (18,18%)	22 de 133 (16,54%)	23 de 137 (16,79%)	12 de 123 (9,76%)

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24

Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,14	nd	2,31	2,63	2,93	3,61
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,76	nd	4,36	3,96	nd	4,31

CRITERIO 4. PROFESORADO	
Indicadores del subcriterio 4.1	
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado
Indicadores del subcriterio 4.3	
Información sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	Ver información anexada al cuadro de mandos

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	9	59	193	309	229	115
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,72	3,99	4,13	4,20	4,22	4,32
Dimensión II: Competencias Docentes	4,60	3,91	3,88	4,11	4,12	4,29
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,77	4,03	3,95	4,17	4,16	4,34
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,38	4,19	3,99	4,30	4,26	4,46
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,33	3,97	3,93	4,11	4,10	4,31
Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	3,46	nd	4,36	4,24	nd	4,50

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,42	nd	3,90	3,60	3,97	4,40
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,40	-	4,61	4,40	nd	4,73
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,69	nd	4,04	3,35	3,87	3,82
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,36	-	4,45	4,53	nd	4,75
Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	23	5	4	7	5	7
Número de estudiantes IN	0	0	0	0	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	12	2	2	5	2	4
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,75	nd	3,00	2,92	3,14	3,52
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	nd	nd	nd	nd	nd	nd

Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,00	nd	Nnd	3,27	4,27	5,00
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,20	nd	nd	3,27	4,00	4,00
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	nd	nd	nd	3,73	4,27	5,00
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,75	nd	nd	4,33	4,38	4,40
Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	3,56	3,50	3,11	3,91	nd	3,42

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	2,83%	2,12%	4,37%	3,66%	2,79%	3,72%
Porcentaje de aprobados	31,78%	30,64%	24,50%	19,97%	19,55%	18,33%
Porcentaje de notables	46,07%	46,90%	35,70%	30,89%	36,15%	31,05%
Porcentaje de sobresalientes	10,90%	9,49%	8,83%	17,12%	22,43%	26,20%
Porcentaje de matrícula de honor	1,19%	0,61%	1,15%	4,02%	2,95%	3,27%
Porcentaje de no presentados	3,66%	10,24%	21,87%	15,52%	11,25%	12,99%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 4.					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	91,83%	91,05%	72,65%	74,18%	71,88%	77,39%
Tasa Eficacia	90,91%	84,51%	89,61%	85,17%	89,61%	81,17%
Tasa Graduación	91,18%	81,71%	85,11%	80,49%	40,35%	68,57%
Tasa Abandono	2,94%	14,63%	2,13%	0,00%	10,53%	8,57%
Duración media	1.68	1.69	2.11	2.34	2.27	2.63

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativa	3,52	2,78	2,42	2,60	2,24	3,36

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,99	nd	2,15	2,09	3,37	3,71
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,60	nd	1,95	3,07	3,19	3,98
Indicadores del subcriterio 7.2						
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción. (Trabajando)	41 (87,23%)	36 (87,80%)	26 (92,86%)	32 (94,12%)	nd	nd
Tasa de demanda de empleo	2 (4,26%)	1 (2,44%)	-	1 (2,94%)	nd	nd
Tasa de paro	4 (8,51%)	4 (9,76%)	2 (7,14%)	1 (2,94%)	nd	nd



Tras un año de egreso. Desconocido	2 (4,08%)	1 (2,38%)	1 (3,45%)	2 (5,56%)	nd	nd
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	45 (95,74%)	36 (87,80%)	27 (96,43%)	nd	nd	nd
Tasa de demanda de empleo	-	3 (7,32%)	-	nd	nd	nd
Tasa de paro	2 (4,26%)	2 (4,88%)	1 (3,57%)	nd	nd	nd
Desconocido	2 (4,08%)	1 (2,38%)	1 (3,45%)	nd	nd	nd
Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	nd	nd	nd	3,80	3,17	3,40

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título		
Convocatoria	Curso convocatoria	Núm. Asistentes
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2019	3
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2020	1
MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL I	2020	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2020	4
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	2020	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XV EDICIÓN	2020	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2020	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2021	5
APPLIED ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	2021	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2021	5
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2022	2
JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL	2022	2
DESARROLLO PERSONAL Y GESTIÓN EMOCIONAL: MINDFULNESS ANTE LA AGENDA 2030 Y ODS	2022	1
MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING	2022	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	2022	2
CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (4ª EDICIÓN)	2023	1
I CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO PROPUESTAS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UGR (PROGRAMA AFDP)	2024	2
Gestión interpersonal y sostenibilidad: bienestar emocional en la profesión docente	2024	1
Plataforma Web UGR	2024	1

Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del título		
Proyecto	Curso convocatoria	Núm. Profesores
Implantación de sistema para el seguimiento y tutorización de TFG/TFM en la ETSICCP	2022	18

